

S.F.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO A LOS NOVENTA DIAS

A los noventa días debían entrar en funcionamiento los acuerdos aprobados por los cinco presidentes centroamericanos en Esquipulas. Los noventa días no son una fecha fatal y final sino el comienzo de la vigencia de unos acuerdos. Es de todo punto errado decir que Esquipulas dos -y hay mucho interés por afirmarlo por parte de algunos- ha fracasado porque no ha alcanzado la pacificación e incluso porque los acuerdos que debieran entrar en vigor no han logrado el volumen que se esperaba de ellos. Veámoslo por países.

El Salvador tenía un compromiso bien difícil. Esquipulas 2 no había sido recibido con beneplácito ni por el FMLN ni por Estados Unidos, ni por la Fuerza Armada, ni por otros poderosos medios de presión. El poder del presidente Duarte para llevar a buen puerto los acuerdos era relativamente pequeño. Sin embargo, apostó por su cumplimiento. Si se lograba una buena realización de los propósitos, el avance sería grande; si se fracasaba, echaría la culpa a los demás y estaría con las manos libres para reemprender la estrategia de contrainsurgencia. En un momento muy bajo de su desempeño como presidente se le ofrecía una nueva tarea inesperada, que daba aire a un gobierno ya agonizante. Tres puntos eran centrales. La amnistía exigida por el acuerdo le era difícil concederla, si no introducía en ella el más amplio 'perdón y olvido' a los sectores militares involucrados en llamativos asesinatos tanto de personas señaladas como de grupos anónimos; de ahí que la amplia amnistía tenga más de autoamnistía de las fuerzas gubernamentales que de heteroamnistía de las fuerzas rebeldes; pero de todos modos se dió una amnistía a todos los presos políticos y se abrió la puerta para el regreso de los miembros del FDR a la actividad política en el interior del país. El alto al fuego era también una exigencia poco agradable para la Fuerza Armada y los asesores militares norteamericanos y acabó reduciéndose a un cese del fuego unilateral probablemente por sólo quince días, algo completamente alejado del efectivo cese del fuego que reclamaba el acuerdo. La reanudación del diálogo era en sí muy positiva, pero el planteamiento del mismo no tenía ninguna novedad respecto de las sesiones anteriores, concluidas en fracaso, por lo que de los mismos planteamientos podrían esperarse los mismos re-



sultados, lo cual así ha sido pues de momento han vuelto a quedar interrumpidas las negociaciones sin haberse logrado nada efectivo. El deterioro en la cuestión de los derechos humanos ha puesto sordina al tan proclamado y alardeado proceso de democratización.

Nicaragua se encontraba en situación especial. Tenía que cambiar de sentido a un tren que iba en dirección opuesta a la acordada en Esquipulas 2, sobre todo por lo que tocaba a la democratización. Sin embargo pronto hizo esfuerzos por cambiar el sentido de la inercia: fueron abiertos importantes y muy significativos medios de comunicación, se permitió el reingreso de exiliados de mucha nota y se constituyó al gran crítico del régimen, cardenal Obando, como presidente de la Comisión de Reconciliación Nacional. Se decretó también un alto al fuego unilateral y parcial y una amnistía asimismo parcial, total para los contras pero parcial para los exguardias somocistas, reos de crímenes notorios. Finalmente se dio el gran paso pragmático de ofrecer un diálogo técnico y no político con los contras no directamente sino a través del Cardenal Obando como mediador, punto valorado por la oposición como un gran triunfo suyo y, por tanto, concesión importante. Además para un futuro condicionado al cumplimiento de los acuerdos por parte de Estados Unidos y de Honduras, se ha ofrecido el levantamiento del estado de emergencia y la concesión de una amnistía mayor. Todo ello puede considerarse más de lo esperado pero por detrás de lo deseable. No de lo exigible porque Nicaragua se aferra con razón a la simultaneidad pues no puede hacer concesiones mayores, mientras Estados Unidos siga mostrando su desconfianza de Esquipulas dos y siga amenazando con dar a la contra otros dóscientos setenta millones de dólares.

Honduras apenas ha hecho nada respecto de Esquipulas dos y en el caso específico de no prestar su territorio para desestabilizar al de Nicaragua no ha hecho absolutamente nada ni se ha preparado para hacerlo. Guatemala también ha hecho poco pues ni siquiera ha decretado un alto al fuego con el pretexto de que en su país no hay guerra declarada, como si esa declaración se diera en El Salvador o en Nicaragua. Costa Rica por su



..

parte no tiene problema mayor, una vez superada la ayuda oculta e ilegal que se hacía desde su territorio a los contras.

Vistas todas estas contribuciones en su conjunto, puede decirse que representan un cierto movimiento hacia la paz, un proceso de pacificación no del todo eficaz para conseguir la paz en breve, pero sí suficiente para mantener el proceso en marcha. Incluso puede hablarse de pasos decisivos, aunque de ningún modo definitivos. Pasos que obligan a dar otros ulteriores y es esta ulterior dinámica de nuevo comprometida por todos los presidentes en donde reside el principio de esperanza. No hay motivo todavía para un entusiasmo jubiloso, pero tampoco para un sentimiento de fracaso que paralice la acción y mucho menos para asegurarse un certificado validador de aventuras militaristas.

El cinco de diciembre la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, conformada por los secretarios generales de la OEA y de la ONU, los cancilleres de América Central, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo analizará el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos. Treinta días más tarde, el cuatro de enero de 1988, los presidentes centroamericanos se volverán a reunir en San José de Costa Rica para tomar las decisiones pertinentes. Esperemos el veredicto.

